



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta Marzo 2025

Señor (a)

MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIFFA

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7442167

Coordinador académico

Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7442167 del año 2025

LINDY LUZ GARCIA GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1082.889.426 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro de logística y promoción ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Profesional universitario titulado, tecnólogo con especialización en el área del programa de formación a contratar o tecnólogo la suma de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511) por periodos fijos. La forma de pago para cada contrato se establece así: 1) Un primer pago por valor de \$766.586 SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIEN PESOS por la prestación efectiva del servicio, si aplica. 2) Nueve pagos sucesivos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de \$4.599.511 CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS. 3) Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por valor de \$ 3.526.291 TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESO por la prestación efectiva del servicio del último mes de ejecución*

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.



OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)

Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación en los programas de Atención a Poblaciones Vulnerables del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del SENA Regional Magdalena en el área de ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación	Se inició formación de aprendices de bisutería con técnica en ensartado con la ficha N°3188710	Anexo1
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la	Se realizó la planeación de guías de aprendizaje y planeación pedagógica.	Anexo 2



	formación e instrumentos de evaluación).		
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz	Presentación de la planilla de asistencia de la ficha N°3188710	Anexo 3
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.



	académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.		
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo	Se envió información para la creación de curso de bisutería	Anexo 4
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Reunión con el señor Fabian Campo para la realización de guías de aprendizaje y planeación pedagógica	Anexo 5
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.



14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Se actualizó el portafolio del instructor en las formaciones asignadas para el periodo 2025.	Anexo 6
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.



	dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.		
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Se divulgo información la oferta académica del centro de logística y promoción ecoturística 2025	Anexo 7
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Se presentó informe del mes de marzo al supervisor.	Anexo 8.
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.



24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Entrega de los informes GC, GF y pago de la seguridad social para el pago del mes de marzo de 2025	Anexo 9
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de septiembre de 2025, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9483190339 de la planilla, aportes en línea y periodo marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

Firma

LINDY LUZ GARCIA GOMEZ

Contratista

C.C. No. 1082.889.426



Recibí a satisfacción:

Firma

MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIAFFA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7329001
Coordinador académico



Anexo:1







Anexo2:



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Elaboración de complementos de bisutería con técnica en ensartado.
- Código del Programa de Formación: 52660007 V1
- Nombre del Proyecto Formativo: N/A
- Fase del Proyecto: N/A
- Actividad de Proyecto Formativo: N/A
- Competencia: Configurar pieza artesanal según técnica de ensartado
- Resultados de Aprendizaje:
 - ✓ Seleccionar materia prima, insumos y herramientas según ficha técnica del producto.
 - ✓ Verificar complemento de bisutería frente a requerimientos de ficha técnica.
 - ✓ Elaborar complementos en bisutería según ficha técnica.
- Duración de la Guía de Aprendizaje: 48 Horas

2. PRESENTACIÓN

Estimado Aprendiz SENA, Bienvenido(a) a la Guía No.1 del programa de formación ELABORACIÓN DE COMPLEMENTOS DE BISUTERÍA CON TÉCNICA EN ENSARTADO, en esta formación se desarrollará habilidades para la elaboración de técnicas donde podrán crear sus propios proyectos e innovar en productos artesanales según el mercado. Está centrada en la construcción de aprendizaje autónomo para la formación por competencias, el uso de técnicas didácticas activas, la solución de problemas simulados y reales; integradas, en ambientes abiertos, recreando el contexto productivo y vinculándose con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

GPPI-F-135 V04



3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Descripción de la(s) Actividad(es)

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Descripción de la actividad:
La bisutería es una forma de accesorio muy popular hoy en día. Para ustedes ¿qué se considera bisutería?
<https://www.ifema.es/noticias/moda/que-es-la-bisuteria-diferencias-materiales-y-tipos>

Ambiente requerido:
- Aula-taller de formación con buena iluminación.

Estrategias o técnicas didácticas activas:
- Método de pregunta

Materiales de formación
- Celular o computador,

Material de apoyo:
- Link de Acceso a publicación. Tema: ¿Qué es la Bisutería?
<https://www.ifema.es/noticias/moda/que-es-la-bisuteria-diferencias-materiales-y-tipos>

Duración de la actividad:
- 30 minutos.

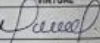
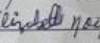
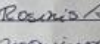
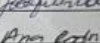
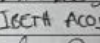
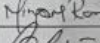
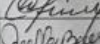
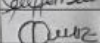
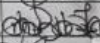
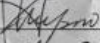
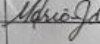
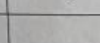
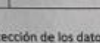
3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:
Reconocer los materiales, herramientas e insumos para el desarrollo de las piezas artesanales según ficha técnica de producto.

GPPI-F-135 V04

Anexo 3:



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 09 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2025

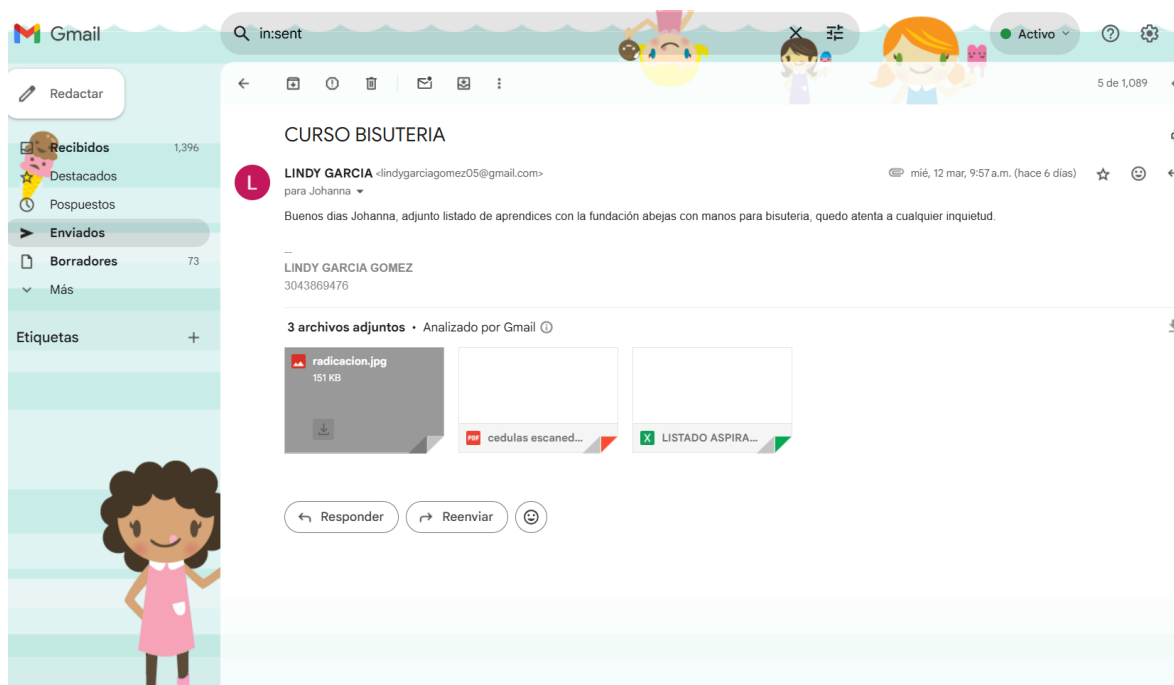
No	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Cielo Rada	36556409					cielorada3@gmail.com	300882618		
	Elizabeth Noguez	32635524					lizbeth.noguez@gmail.com	304647697		
	Rosari Andrade	36552321					rosari167@gmail.com	324353492		
	Joaquina Poma	36540289					miemeda3@gmail.com	306670535		
	Ana Rodriguez	1082944116					1664.vanegas@gmail.com	3046812870		
	Ibeth Acosta	1084579983					mirracondon3@gmail.com	320730010		
	Miriam Romero	5329137					mirracondon3@gmail.com	3012233941		
	Maria C. Encarnación	36450965					brillojennifer@gmail.com	300891709		
	Jennifer Brito	108286679					vese.tecandoforte@gmail.com	301387372		
	Jesenia Ricardo	99047489					arriapies1@gmail.com	302722875		
	Am P. Indabau	52417064					tundia0229@gmail.com	3013568056		
	Jaymar Briones	32682876								
	Maria Toralca	36533064								

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



Anexo4:





Anexo5:

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202

OBJETIVO (S)										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Maya Swift 2	67.438.457		X			mayaswift2@gmail.com	3205791537	X	
	LINDY GARCIA G	1082989472		X			Indygarciagarcia@gmail.com	3103540	X	
	Rosalba S.	26.900.516		X		CLPEM	rosalbasimola@gmail.com	3119	X	
	Fadwa Maria Abdallah	1082864809		X		CLPE	Fadwa.M.Abdallah@gmail.com	3145356856	X	
	Alfreda Casanova	85.43795		X		CLPEM	churuchandolobu@gmail.com	3205791537	X	
	Fadwa Maria Abdallah	1082864809		X		CLPEM	Indygarciagarcia@gmail.com	334094392	X	
	Carlos A. Alvarado	108400211		X		CLPE	karlosalvarado@gmail.com	3204931910	X	
	Guillermo Parra	108400211		X		CLPE	guillermo.parra@gmail.com	3204931910	X	
	Fabrizio Torres	7052278044		✓		CLPEM	fabrizio.torres@gmail.com	3125704726	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02





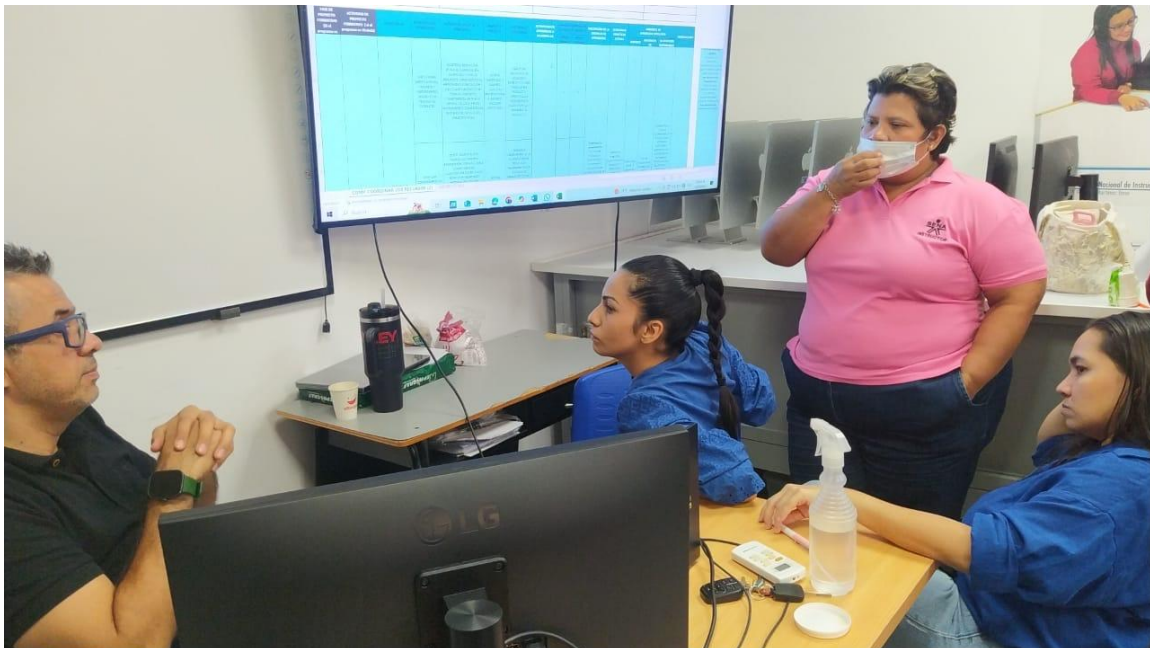
SENA 17 de 20

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE 03 DEL AÑO 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	LINDY GARCIA GOMEZ	1082887426		X			Lindygarcia1082@gmail.com		-	[Firma]
2	Rosalba Sandoz	26.900.516		X		CLPEM	rosalba.sandoz@gmail.com		-	[Firma]
3	Edlwin Andoa	85490365		X		CLPEM	Edlwinandoa@gmail.com		-	[Firma]
4	Johán Tora	6.1082.870.444		✓		CLPEM	Johantora31@gmail.com		-	[Firma]
5	Johan Henriquez	85456509		✓		CLPEM	Johanhennriquez@gmail.com		-	[Firma]
6	Alex Carrasquero	85457986		X		CLPEM	charwestadich@gmail.com		-	[Firma]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02





Anexo 6:

CURSOS 2025

← → ↑ ↻ Iniciar copia > Documentos > SENA 2025 > CURSOS 2025

Nuevo ✕ | ✂ | 📄 | 📁 | 📄 | 📄 | 🗑 | ⬆ Ordenar ✕ | ☰ Ver ✕ | ...

	Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Ta
Inicio				
Galería				
OneDrive				
Escritorio				
Descargas				
Documentos				
Imágenes				
Música				
Videos				
	BISUTERIA	7/03/2025 7:52 a. m.	Carpeta de archivos	
	RECICLAJE	7/03/2025 7:52 a. m.	Carpeta de archivos	
	ADORNOS DE NAVIDAD	7/03/2025 7:52 a. m.	Carpeta de archivos	
	CONFECCION DE NAVIDAD	7/03/2025 7:53 a. m.	Carpeta de archivos	



Anexo 7:





Anexo 8:



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta ~~Marzo~~ 2025

Señor (a)
MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIFFA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7442167
Coordinador académico
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes marzo del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7442167 del año 2025

LINDY LUZ GARCIA GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1082.889.426 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro de logística y promoción ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Profesional universitario titulado, tecnólogo con especialización en el área del programa de formación a contratar o tecnólogo la suma de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511) por periodos fijos. La forma de pago para cada contrato se establece así: 1) Un primer pago por valor de \$766.586 SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIES PESOS por la prestación efectiva del servicio, si aplica. 2) Nueve pagos sucesivos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de \$4.599.511 CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS. 3) Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por valor de \$ 3.526.291 TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESO por la prestación efectiva del servicio del último mes de ejecución

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación en los programas de Atención a Poblaciones Vulnerables del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del SENA Regional Magdalena en el área de ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación	Se inició formación de aprendices de bisutería con técnica en ensartado con la ficha N°3188710	Anexo1
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la	Se realizó la planeación de guías de aprendizaje y planeación pedagógica.	Anexo 2

2

1

GTH-F-062 V10

GTH-F-062 V10